



Es tan intenso el frío en el Ferrol, que el sábado tuvieron que ser conducidos a la enfermería dos operarios del arsenal, bajo la influencia de horribles calambres.

El gobernador civil de la provincia de Cádiz ha impuesto una nueva multa de 1500 pesetas a la empresa de la compañía de los ferrocarriles andaluces, por el retraso de los trenes correos.

*El Día* y *El Liberal* comentan la noticia de haber habido un pequeño tunch en el Senado, despues de ver S. M. la reina el último lienzo de Moreno Carbonero.

El acto a que nuestros colegas se refieren es puramente particular y debido a la iniciativa del señor marqués de la Habana.

El estimable actor D. Juan José Luján que acaba de fallecer en Badajoz, víctima de una afecion al corazón, era natural de Campillo, pueblo de la provincia de Cuenca y tenía 88 años de edad.

Comenzó a hacer comedias como aficionado, en el taller de carpintería que tenía su padre en la calle de Luciente y donde Juan José trabajaba como oficial aprovechado.

Tras haber estado en los 20 años y recorrido con varias compañías de aficionados, los teatros de los Basilius, Jesús y María, Genio, Musas y otros varios.

Como actor, empezó su carrera en el teatro del Recreo en 1865 con Vallés y Riquelme, pasando en 1867 a Variedades, constituyendo sociedad con los señores Vallés, Calmarino y Fresno, de los que solo sobrevive el primero.

Recorrió, en temporadas diferentes de verano, los principales teatros de España, siendo siempre en estreno aplaudido.

Por espacio de 19 años fué la delicia y el verdadero sosten del teatro de Variedades, donde tenía su público hecho y en donde era aplaudido con sólo presentarse en escena.

Con él murieron multitud de obras cómicas en un acto del teatro moderno.

El último coliseo de Madrid en que se le ha aplaudido, fue el de Lara, en la temporada de 1887-88 y en la última obra que estrenó en él fue la en un acto de los señores Minguez y Rubio *El título* cuyo papel de protagonista desempeñó a maravilla.

Luján no ha merecido el premio de los señores de contrariedades en sus negocios y no pocas enfermedades, fueron mermando poco a poco la fortuna que realizó en Variedades como actor, compresario y dueño de una regular galería dramática. En sus últimos días figuraba como primer actor cómico en la compañía que dirigían en Badajoz el señor Cachet y de que forma parte la señora Contreras.

En menos de un año ha visto desaparecer el teatro, de entre sus filas a Galvo, Riquelme, Parreño, Zamacois, Romeo D'Elpas, Miguel y Luján.

Descansen en paz.

Hoy sábado, a las ocho de la noche, comenzará en la asociación general de Agricultores de España, Luzon, 4, bajo la clase de horticultura, que tendrá a su cargo el ingeniero agrónomo Sr. Oteiza, y hasta esa hora seguirá abierta la matrícula en la secretaria de la asociación.

Su Santidad ha nombrado al cardenal Masella individuo de la congregación para la revision de los concilios provinciales, y ha condecorado con la encomienda de San Gregorio el Magno al comendador De Pont, consejero que ha sido de la embajada de Francia cerca de la Santa Sede.

El Santo Padre ha dirigido a los prelaos de América una carta sobre las necesidades religiosas y materiales de los muchos italianos que emigran de continuo al Nuevo Mundo.

Está acordado definitivamente que el próximo consistorio sea el 21 del mes actual, y que en él se creen sólo tres cardenales italianos, que son: Mons. Macchi, mayordomo de Su Santidad; Mons. Annibaldi, asesor del Santo Oficio, y Mons. Dusmet, religioso benedictino, arzobispo de Catania.

Los nuevos cardenales extranjeros serán creados en otro consistorio que se celebrará más adelante.

**NOTICIAS DE TRIBUNALES:**

Ante la sección tercera de la Sala de lo criminal de esta Audiencia se ha visto anteaer el juicio oral de la causa seguida contra Felipe Moreno Labora, por delito de parricidio ejecutado en la persona de su mujer María Cruzeta.

El procesado Felipe Moreno, en compañía de su esposa María Cruzeta y Gutierrez, habitaba en el piso cuarto de la casa señalada con el número 37 de la calle de la Corredera Baja de San Pablo, de esta corte.

De este matrimonio había nacido un hijo que tendría apenas la edad de cuatro meses a la sazón. Segun los hechos originarios del proceso las relaciones del marido y la mujer, cordiales y afectuosas en un principio, entibáronse con disgustos de familia que más tarde evolucionaron, y cuyos disgustos no fué bastante a evitar el mutuo y debido cariño de los esposos. Las diferencias de costumbres y genero de vida del marido, pretendida intervencion de los padres de la mujer, que tenían tambien su domicilio en el piso contiguo al ocupado por el matrimonio, en la vida del matrimonio, hicieron que los disgustos tomaran mayores proporciones, surgiendo entre los esposos, y con motivo de haber realizado el marido el contrato de alquiler de un cuarto en la calle de Argumosa para apartar de esta suerte a su mujer de la compañía de sus padres.

Que en la tarde del 21 de julio último reprodujese cuestion entre los esposos, hallándose ambos en su domicilio y en Felipe Moreno Labora, acometiendo a su esposa y esgrimiendo la navaja, que obra como prueba de convicción en el proceso, hundió el arma repetidas veces en el cuello y en la cara de su infeliz mujer María Cruzeta Gutierrez, ocasionándole seis heridas incisivo-punzantes proximamente a su frente en la region cervical posterior y cuatro en la region carotidea izquierda, una de las cuales hirió la vena yugular interna, de igual caracter y penetracion, tres en la region mastoidea penetrantes hasta la médula oblongada y de iguales caracteres, es decir, penetrantes de arriba abajo, y dos pequeñas heridas contusas en la region del cuello, dejando clavada en el mismo el arma parricida, habiendo fallecido inmediatamente la infortunada María Cruzeta Gutierrez a consecuencia de dichas heridas, segun resultó del informe facultativo.

Que Felipe Moreno Labora, una vez cometido el hecho que realizara en su obcecacion, sin echar la vista ni un momento al pequeño niño fruto de union tan funestamente formada, corrió desaperadamente hacia una de las ventanas que dan al patio de la casa para buscar en la caída de tamaña altura y de esta suerte la muerte que no encontró y en ella el olvido y mal pretendido acallar de los sentimientos naturales de la conciencia estraviada, proposito decidido del suicidio, que al no ver conseguido reiteró, levantándose precipitadamente del suelo del patio, despues de la caída, y subiendo las escaleras de la casa, se arrojó nuevamente al mismo patio desde la ventana del piso tercero, sin que tampoco en tal ocasion hubiera Felipe Moreno Labora conseguido su proposito, que si bien en las circunstancias, fueron tan leves, que obtuvieron completa curacion en los siete dias siguientes al del lamentable acontecimiento originario del proceso.

El teniente fiscal, Sr. D. Pedro Alonso Cabareda, encargado de sostener la acusacion pública, ha pronunciado un notabilísimo informe considerando estos hechos como constitutivos del delito de parricidio, previsto en el artículo 417 del Código penal, y ha pedido contra el procesado la penada cadena perpetua.

La defensa, encomendada al Sr. García Goyena (D. Joaquin), ha solicitado para el procesado la pena de seis años de prision correccional, fundándose en que concurrían dos de los requisitos que el Código exige para eximir de responsabilidad por obrar en defensa propia, y para el caso que no se estimara así por la Sala, la pena de reclusion temporal en el grado que estimara el tribunal, por concurrir dos circunstancias atenuantes muy calificadas.

Ayer se ha dictado sentencia por la seccion segunda de la Sala de lo criminal en la causa seguida contra Segundo Mardomingo, por delito de homicidio, ejecutado en la persona de Fernando Belver, el dia 11 de setiembre último en la plaza del Carmen.

El tribunal, de acuerdo con las conclusiones del ministerio fiscal, impone al procesado la pena de seis años y un día de prision mayor.

La seccion tercera ha dictado sentencia absoluta en la causa seguida contra D. Alberto Olmos, director de *La Correspondencia Militar*, por la publicacion de un articulo en el número de este periódico correspondiente al 9 de octubre último, en cuyo articulo se suponía la existencia de injurias a los ministros y al capitán general del distrito.

La AGENCIA FABRA nos transmite los siguientes TELEGRAMAS:

**Paris, 10.**  
El gobierno alemán ha prohibido la circulacion en el imperio del periódico francés *El Intransigente*, de Enrique Rochefort.

**Viena, 10.**  
Segun un despacho de Sofia el gobierno bulgaro estableció en efecto un cordón sanitario sobre la frontera de la Rumelia para impedir el contagio de la viruela negra que se ha presentado en varios puntos de Turquía.

Todas las precedencias de la provincia de Andrinópolis, son sometidas a una inspeccion médica, pero se admiten sin dificultad los viajeros que proceden directamente de Constantinopla.

**Paris, 10.**  
Ha sido condenado a quince meses de cárcel, por el delito de estaña, Kivoguti, concejal que fué de Paris y presidente de la junta llamada de Gambetta.

El Sr. Pablo Seoane, ex-auditor del Consejo de Estado, ha sido condenado por el tribunal correccional a quince dias de cárcel por abuso de confianza.

Ambos hechos han llamado bastante la atencion.

**Berlin, 10.**  
Esta noche ha llegado a esta capital el príncipe de Bismarck.

Se dice que por consejo de los médicos no tomará una parte muy activa en los negocios públicos.

**Paris, 11.**  
Añohe el presidente de la republica dió un gran banquete a todo el cuerpo diplomático.

El embajador de España, Sr. Leon y Castillo, asistió al mismo, acompañado de su señora.

**Viena, 11.**  
Segun despachos de Belgrado, continúa allí la crisis ministerial.

Añaden que Ristich es cada vez más impopular y que la opinion pública parece inclinada más bien a favor del jefe radical, Sr. Grulich.

**Paris, 11.**  
Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 73-09.

**Londres, 11.**  
Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 72-43.

**Paris, 11.**  
Los partidarios del general Boulanger se han propuesto obtener los sufragios de los descontentos de todos los partidos.

Así se explica que en los carteles que continuamente se están fijando en las esquinas y en las vallas de las obras, en unos aparece este lema: «Disolucion, revision constituyente», con cuya divisa pueden votar todos los monárquicos, y en otros: «Candidato de la republica honrada», frase aceptable para todos los republicanos sinceros.

Los periódicos realistas y bonapartistas, prosiguen su campaña contra el retraimiento electoral.

Todos ellos sostienen la necesidad de que los electores de sus respectivos partidos acudan a las urnas.

**Londres, 11.**  
Los telegramas de Buenos Aires acusan un movimiento creciente de inmigracion, sobre todo de españoles e italianos en la República Argentina.

Durante el pasado mes de diciembre han desembarcado en ella 27000 inmigrantes, es decir, cerca del doble que en igual periodo del año anterior.

**Paris, 11.**  
En nuestros mercados de trigo se presentan bastante sostenidos los de buena calidad, pero baja en los precios en los de calidad ordinaria.

En los extranjeros sobre todo se acentúa el descenso.

Los de California se coticzan a 27 francos y los de Australia a 28-75.

En Inglaterra y Bélgica se advierte mucha calma en las transacciones.

**Paris, 11.**  
Se anuncia un nuevo manifiesto electoral del general Boulanger en forma de carta dirigida a los electores que le votaron en el Norte, para explicar las causas que le han obligado a renunciar a la diputacion para presentar su candidatura en el departamento del Sena.

**Paris, 11.**  
Continúan activamente las obras de la torre Eiffel, sin que hasta ahora haya ocurrido contrariedad alguna.

La torre llega ya a la altura de 230 metros. No faltan, por lo tanto, más que 70 y se cree que quedará terminada dentro del plazo fijado.

compondrá, además de la última produccion del Sr. Cano, *Gloria*, de la nueva revista del señor Echegaray *Don Inocente España*, cuyas muy aplaudidas obras serán interpretadas por los principales artistas de la compañía del señor Mario. En esta funcion, como en las sucesivas que se verifican por la tarde, volverán a regir los precios económicos que tenían las localidades de dicho coliseo antes de las fiestas.

—Mañana domingo, por la tarde, se pondrá en escena en el teatro Español el magnifico drama trágico-fantástico del malogrado autor dramático D. Carlos Coello, titulado *El Principito Hamlet*, en cuyo papel de protagonista alcanza continuadas y legítimas ovaciones el eminente primer actor D. Antonio Vico.

En la contaduría de dicho teatro se admiten encargos para esta funcion de Sevilla se ha estrenado, con éxito extraordinario, la popular revista de Pina y Chapi *Exposition Universal*. Casi todos los números musicales fueron repetidos, y el público celebró mucho los principales cuadros, que han sido lujosamente vestidos en escena.

Los Sres. Busato y Bonardi han pintado la decoracion final, que obtuvo grandes aplausos. En suma: un éxito completo para autores y empresa.

En la consulta pública y gratuita establecida en el hospital de la Princesa han sido atendidos durante el mes de diciembre último por los respectivos profesores numerarios del cuerpo facultativo de la Beneficencia general 237 enfermos, que recibieron 1491 asistencias.

Algun colega ha dicho que hay empleado en el ministerio de Fomento que escribe libros y los remite a los maestros de primera ensenanza para que se los adquieran, valiéndose del alto cargo que aquel ocupa. No es exacto. Pero, a pesar de todo, el señor conde de Xiquena ha prohibido tal cosa por si llegase a hacerse, imponiendo el correctivo necesario si a ello dieren lugar.

El domingo, a las tres de la tarde, dará el Dr. Ezquerria, en el salón de conferencias clínicas del hospital de la Princesa una conferencia pública sobre el tema «Movimientos reflejos».

El ministro de Gracia y Justicia señor Canalejas inaugurará hoy sábado las conferencias en el Círculo de la Union Mercantil, dando una sobre el tema «Intervencion del Estado en el fomento de los intereses materiales».

El Ateneo Antropológico celebra sesion pública hoy sábado, a las cinco de la tarde, en el salón de grados de la facultad de Medicina. El socio numerario Dr. D. Hipólito Guisú comenzará la explicacion de su tema «Medicacion hipodermica».

El Consejo de Instruccion pública ha despachado ayer las propuestas para formar los tribunales de oposicion a las cátedras de fisiologia humana de la Universidad de Valencia; de aritmética mercantil de las Escuelas de Comercio de Zaragoza y Alicante; de derecho internacional de la Universidad de Oviedo; de derecho penal de la de Salamanca, y de geografia é historia de los Institutos de Barcelona y Canarias; ha aprobado las oposiciones a las cátedras de psicología de los institutos de Bilbao y Caba, y de histología é histología de las universidades de Cádiz y Zaragoza, y ha propuesto a D. Luis Pons para desempeñar la cátedra de retórica y poética del instituto de Baleares.

La SESION DEL SENADO de ayer 11 de enero se abrió a las tres menos diez minutos, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana.

El Sr. OLIVA pidió al ministro de la Gobernacion la reforma del art. 138 de la ley municipal, en el sentido de que los ayuntamientos que impongan el máximo de contribucion sobre la cuota del Tesoro no puedan acudir al reparo vecinal; proteccion a la propiedad rural en Salamanca, aumentando en aquella provincia la guardia civil y que se estiende el servicio de correspondencia o postal a las aldeas.

El ministro de la GOBERNACION recordó al Sr. Oliva las disposiciones vigentes que regulan las facultades de los Ayuntamientos en materia de tributacion; reconoció que la guardia civil es escasa y manifestó que las provin-

—Sin embargo, caballero...—empezó a decir Raimundo.

—El jefe le cortó la palabra.

—¡Detestable momento!—prosiguió.—Vuestra peticion es inoportuna y mal escogida.

—Pero, ¿por qué?

—Por que el procurador de la República desea que os encarguéis vos personalmente de las pesquisas que deben entregarnos a Fauvel y tiene empeño en que os pongais inmediatamente en campaña.

—¡Siempre en la brecha!...—murmuró Fromental con desaliento.

—Se trata de vuestro deber.

—Demasiado lo sé, caballero, pero olvidais que soy padre... y que mi hijo está enfermo, quizás de muerte... Si no puedo ocuparme de él, sino estoy a su lado para luchar contra el mal terrible de que está atacado morirá joven...

Sus dias están contados, segun me han dicho... Su sentencia está pronunciada, a menos que pueda estar a mi lado continuamente... velar yo por él... hacerle seguir un régimen... Y eso, ¿puedo acaso hacerlo si debo continuar un servicio que apenas me deja el tiempo de dormir unas cuantas horas?

Os suplico, caballero, en nombre de la humanidad, en nombre de vuestros hijos, puesto que sois padre, dignos concederme tres meses de licencia... el tiempo de curar a mi hijo. Me han asegurado positivamente de que dentro de tres meses podrá estar fuera de peligro...

—Dejadme libre a su lado durante este tiempo y habreis hecho una buena accion, que Dios recompensará velando por vuestros hijos!

El jefe de seguridad se levantó, frunciendo las cejas.

—Señor Fromental—repuso con voz seca,—no está en mi poder el concederos la peticion que siento mucho me hayais dirigido... Ya sabeis que somos acreedores vuestros... Nos debeis todo vuestro tiempo, todas vuestras horas... de noche lo mismo que de dia... Nada os impide ocuparos de la salud de vuestro hijo y servirnos al mismo tiempo... El amor paternal nunca ha sido ni será incompatible con el deber... Os concedo un dia de libertad... aprovechadlo para ir a ver a vuestro hijo, y mañana a primera hora venid a tomar ordenes...

Raimundo comprendió que insistir más era inútil.

Por más que hiciera, nada había de obtener.

El magistrado había reemplazado al hombre.

Ya no era protector benévolo, casi el amigo, quien le hablaba, era el jefe, era el amo.

El desgraciado padre no pronunció una palabra.

Inclinóse como debe haberlo un subordinado correcto y se retiró enjugando las lágrimas que a pesar suyo humedecían sus ojos.

El rostro del jefe ya no expresaba sino una enorme compasion mientras que sus labios murmuraban:

—Pobre Fromental!—me crea duro...

—Ni aun el derecho de ser padre!... ¡ni aun el derecho de amar a mi hijo!... ¡ni aun el derecho de dar mi vida por salvar la suya!... ¡Decididamente, estoy maldito!

Subió luego a un carruaje y se hizo conducir a escape al camino de hierro de Vincennes, tomó un billete y justo una hora despues de su marcha llegaba a Port-Cretell.

Al verle llegar Magdalena lanzó un grito de alegría.

—¿Cómo está Pablo, di?—preguntó Fromental con ansiedad.

—¡Ah, mi querido señor! desde que no le habéis visto, ¡qué pálido y qué ojoso está!

—¡Pero qué tiene?

—No lo sé...

—¿Le habrás preguntado, sin embargo?...

—¡Y a lo creo que le he preguntado!

—¿Y qué te ha contestado?

—Mi querido señor, ha sido lo mismo que si me hubiera dirigido a uno de esos sauces que hay a lo largo del río... A todas mis preguntas contestaba: *No tengo nada*... ¡Tanto valla no decir nada!... ni duermo... ni come lo necesario para sostenerse... ¡Ah, el pobre muchacho dá pena verle!

Y la anciana criada se echó a llorar.

—Vamos, vamos, mi buena Magdalena—dijo vivamente Raimundo,—calmate.

—¿Acaso puedo?

—¡Es necesario que puedas! Debemos ocultar a Pablo nuestras inquietudes y nuestros temores, que de seguro agravarian su mal... ¿En dónde está en este momento?

—¿Acaso lo sé?... Sin duda a orillas de la Marene... Allí va a sentarse horas enteras, y le he sorprendido más de una vez con los ojos fijos en los árboles de la orilla opuesta, y la expresion de su mirada era muy rara...

—Se sienta siempre en el mismo sitio?

—No varia mucho... ¡qué diantre!

—¿Hacia que lado está?...

—En el camino que bordea el río hacia Charenton...

—Buena, voy a buscarle... Luego volveremos juntos...

—¡Vas a almorzar aquí, mi querido señor!...

—Y a comer tambien... pasaré aquí todo el día, y no cuento marchar hasta mañana temprano...

—¿Traer a vuestro hijo!... ¿Por qué?... ¡No se encuentra bien en donde le llevéis y adonde podéis ir a verle!

—He recibido esta mañana una carta de la mujer que lo ha criado y que he colocado junto a él... Esa carta no está clara, y eso hace suponer que mi hijo está peor desde que no lo veo...

—Eso no es prueba suficiente para alarmaros.

—¡Ojalá pudiera creerlo así! Sea lo que fuere estoy muy inquieto y pesados y he venido a solicitar de vos una licencia de algunos dias.

—Ah, mi querido Fromental,—exclamó el jefe con expresion de viva contrariedad,—que mal momento escogéis para hacernos esta peticion!

EL TESTAMENTO ROJO. 178

sado la muerte de su madre, pena que el tiempo no conseguía mitigar.

A veces Santiago se quedaba pensativo, con los ojos fijos, durante algunos minutos, en el rostro encantador de Marta.

Cada vez que se entregaba a aquella contemplacion muda y, por decirlo así, estática, quedaba luego tan triste y sombrío como la que era misma.

Un sentimiento extraño y desconocido hasta entonces para él, nacía y se desarrollaba en el alma de aquel monstruo.

Segun digimos, Raimundo Fromental había sentido una profunda alegría a consecuencia del golpe maestro por el cual entregó a la justicia tres de los ladrones de libros de las bibliotecas del Estado; pero esta alegría no era completa y la justicia no se daba por satisfecha porque se le escapaba Fauvel, el encubridor, el más culpable, aquel a quien los robos producian más.

Ciertos papeles hallados en la visita domiciliar efectuada en la calle Gueneaud, hacian creer que existían otros cómplices.

Era preciso hallar a toda costa al librero, que, al verse perdido, los denunciaria, de seguro, a fin de crearse algun título de indulgencia de los jueces.

Sin duda, había tenido sospechas é inquietudes, y por prudencia se había alejado de repente para evitar un arresto.

Por todas partes se cruzaban telegramas que le concernian.

Sus señas exactas habían sido enviadas a las fronteras y a los agentes franceses en el extranjero.

Las brigadas de gendarmería de los alrededores de Paris espioraban el campo, registraban e interrogaban por todas partes; en suma, que no se perdonaba nada para conseguir el confrontar a Fauvel con el judío Abraham y los otros dos; ladrón y ladrona, que ya estaban en la cárcel.

Fromental, continuamente en la brecha durante los últimos dias, había resuelto descansar un poco al lado de su hijo, del que se hallaba separado durante un tiempo que le parecia muy largo.

La mañana del día en que comienza esta segunda parte de nuestro relato, había recibido una carta de Magdalena.

La buena criada no queria alarmar a su amo, se había esforzado en ocultar sus angustias personales; pero la reserva que se imponía se adivinaba en cada línea, y las ambigüedades y las reticencias de aquella sencilla epistola, hicieron sospechar al pobre padre lo que Magdalena no queria cesar de una manera brutal.

—Hoy mismo iré a Cretell—se dijo, despues de haber leído la carta... Voy a llevar el parte a mi jefe a solicitar una licencia de algunos dias... No puedo rehusar esa pequeña recompensa por el éxito que acabo de obtener; y en último resultado, no pido sino la continuacion de la licencia que precedentemente se me concedió.

A toda prisa se dirigió a la prefectura, presentándose en el despacho del jefe de vigilancia.

Este estaba despachando asuntos urgentes y no podía recibir inmediatamente a su subordinado.

Raimundo se vió obligado a esperar, y en la disposicion de espíritu en que se hallaba, encadenado por el deber, mientras que su amor paternal sobrescitado le llamaba al lado de Pablo, los minutos le parecían horriblemente largos.

Su espera duró más de una hora... Es decir, ¡un siglo!

Por fin pudo penetrar en el despacho.

—Mi querido Fromental—le dijo el jefe alargándole la mano,—me alegro mucho de veros... Tengo una buena noticia que daros...

—¿Una buena noticia para mí!—exclamó Raimundo palpitante.—¿Sería acaso...?

Y no acabó la frase.

—No, todavia no...—repuso el jefe, que le había comprendido;—eso tardará ya poco, supongo yo; pero ahora no se trata de eso... a peticion del prefecto y como recompensa del servicio hecho al Estado, el gobierno os ha concedido una gratificacion de dos mil francos... Aquí teneis la orden y podeis ir a cobrar a la caja.

—Os doy las gracias personalmente y estoy muy agradecido al señor prefecto por haberse acordado de mí—repuso Raimundo con visible frialdad, porque acababa de sufrir una amarga decepcion.

—Veo que esperabais algo mejor que dinero—prosiguió el jefe;—pero no por eso debéis sentirnos menos satisfecho... El favor de que hoy sois objeto es un principio del otro que ambicionais... Ya sabeis que podeis contar en absoluto conmigo...

Aprovechad el momento en que de nuevo estais en evidencia para presentar vuestra súplica al ministro y para que la apoyen personas influyentes... Por mi parte, os ayudaré con todas mis fuerzas, por más que siento mucho perder un colaborador como vos.

—Con vos es con quien más cuento, caballero—repuso Fromental,—y os suplico me ayudeis lo más pronto posible, porque temo verme obligado a traer de nuevo mi hijo a Paris, y los peligros de revelaciones indiscretas que tanto temía y de que os hablé, van a renovarse...

—¿Traer a vuestro hijo!... ¿Por qué?... ¡No se encuentra bien en donde le llevéis y adonde podéis ir a verle!

—He recibido esta mañana una carta de la mujer que lo ha criado y que he colocado junto a él... Esa carta no está clara, y eso hace suponer que mi hijo está peor desde que no lo veo...

—Eso no es prueba suficiente para alarmaros.

—¡Ojalá pudiera creerlo así! Sea lo que fuere estoy muy inquieto y pesados y he venido a solicitar de vos una licencia de algunos dias.

—Ah, mi querido Fromental,—exclamó el jefe con expresion de viva contrariedad,—que mal momento escogéis para hacernos esta peticion!

clases tienen destinada igual fuerza, salvo aque-

Además que los aumentos de guardia civil los propone el ministro de la Guerra...

El Sr. ORTIZ DE PINEDO excitó al ministro de Fomento...

Rogó al ministro de la Gobernación que reprodujese el proyecto de ley...

El Sr. MALUQUER le interrumpió con estas palabras: Y político (Risns).

El señor ministro de la GOBERNACION: Había dicho particular como término más expresivo...

El Sr. MALUQUER dijo que el Sr. Ortiz de Pinedo era individuo de la comisión...

Además que la comisión no podía llenar su cometido sin que el ministro de la Gobernación remitiera a la misma los datos...

El ministro de la GOBERNACION empezó a contestarle diciendo: Voy a hacerme cargo de las palabras...

El Sr. MALUQUER le interrumpió con estas palabras: Y político (Risns).

El señor ministro de la GOBERNACION: Había dicho particular como término más expresivo...

El Sr. MALUQUER declaró que pertenecía al partido liberal, como el Sr. Capdepon...

El señor ministro de la GOBERNACION contestó que siempre había considerado a S. S. dentro del partido...

El Sr. HERNÁNDEZ IGLESIAS preguntó al ministro de Marina que noticias tenía de la fragata Carmen...

El Sr. MALUQUER contestó que la fragata Carmen había sufrido averías de importancia...

El Sr. ALFONZO pidió que prosiguiera sus tareas la comisión encargada de armonizar los reglamentos...

El Sr. PRESIDENTE ofreció atender estas indicaciones. Orden del día: Sin debate se aprobó el proyecto de ley...

Se declaró urgente la discusión del proyecto de ley relativo a la carretera de Meruelo a Noja...

Se levantó la sesión a las cuatro.

La SESION DEL CONGRESO de ayer 11 se abrió a las tres, presidida por el Sr. Martos...

El Sr. PRESIDENTE dio cuenta del acuerdo suspendiendo una sentencia del Tribunal de lo Contencioso...

El Sr. LOS ARCOS calificó de imprudencia el señalar un viaje a buque de malas condiciones...

El Sr. DUCAZCAL hizo varios ruegos al gobierno. Pidió al ministro de la Gobernación...

El Sr. DUCAZCAL: Yo creo que me es lícito decir que todo el mundo quiere a S. S. menos el Sr. Canalejas...

El Sr. PRESIDENTE opuso breve y severo correctivo a las palabras del diputado reformista...

El Sr. DUCAZCAL: Continuaré manifestando que todos los diputados saben que no se puede ir a ningún entierro por el mal estado de las rondas...

Hace falta la gran vía, pero la vía verdadera, que pueda dar trabajo a muchos obreros...

Al ministro de Gracia y Justicia he de decir que la magistratura es una cosa horrible, malísima...

El Sr. DUCAZCAL insistió en que a la derecha se le debían más de 1000 pesetas...

El Sr. DUCAZCAL insistió en que, según telegrama del gobernador de Granada, no era exacto el hecho.

El Sr. AZCÁRRAGA pidió se pasase el tanto de culpa a los tribunales por los abusos denunciados en el Hospicio...

Esto dió lugar a un incidente en que intervinieron los Sres. AGUILERA y LOS ARCOS.

El Sr. LOPEZ DOMINGUEZ preguntó que averías había sufrido el Pelayo, y por qué el torpedero Ejercito no tenía un armamento.

El Sr. SALCEDO anunció una interpelación sobre la supresión del Consejo de Redenciones y Enganches.

El Sr. PEDREGAL rectificó. El Sr. LOPEZ DOMINGUEZ contestó las alusiones hechas por el Sr. Celleruelo...

El Sr. LOPEZ DOMINGUEZ contestó las alusiones hechas por el Sr. Celleruelo, manifestando que si la república viniese cercenando los derechos de los ciudadanos...

El Sr. OROZCO habló para alusiones. Se suspendió el debate.

Entre los Sres. Castelar, Lopez Dominguez, Abartzua y general Burgos se promovió dentro del salón una animada controversia...

Ayer tarde se reunió en la Alta Cámara la comisión que entiende en el proyecto de ley de mancomunios judiciales.

Los puntos principales que abarca el dictamen están convenidos por aquella, que seguramente no tardará en emitir su informe sobre dicho proyecto...

Ayer tarde no ha ofrecido importancia la sesión del Senado. El único incidente ha sido la insistencia del Sr. Maluquer en declarar que estaba dentro del partido liberal...

El Sr. MALUQUER en declarar que estaba dentro del partido liberal, aun cuando no sería ministerial hasta que el gabinete se declarase proteccionista...

El Sr. ALFONZO pidió que prosiguiera sus tareas la comisión encargada de armonizar los reglamentos de ambas Cámaras...

El Sr. PRESIDENTE ofreció atender estas indicaciones. Orden del día: Sin debate se aprobó el proyecto de ley...

Se declaró urgente la discusión del proyecto de ley relativo a la carretera de Meruelo a Noja...

Se levantó la sesión a las cuatro.

Noticias de SOCIEDAD: Uno de estos días llegará a esta corte el señor marqués de Ahumada con el objeto de asistir al bautizo del hijo de su hermana Concha...

Se habla mucho del banquete y concierto que dará a algunos periodistas y a varios de sus amigos particulares el señor marqués de Alta-Villa...

Asistirán a dicha fiesta, que promete ser por extremo agradable, algunas de las discípulas del aristocrático maestro aficionado, entre ellas las hijas del que fué empresario del teatro Real...

Es muy posible que el nuevo ministro de los Estados Unidos quede definitivamente instalado en el departamento que hoy ocupa en el hotel de Roma...

La colonia española de París no deja de reunirse durante la presente estación en algunas casas. La noche que no tienen que salir reñen a sus íntimos en la embajada española...

El Sr. Castelar mantuvo luego un diálogo vivo con el general Cassola, mostrándole el eminente orador muy satisfecho de que el general Cassola hubiese declarado en el Congreso que el ministro de la Guerra podía, en cualquier caso, impedir el ejercicio del derecho de usar de la imprenta...

El Sr. Castelar mantuvo luego un diálogo vivo con el general Cassola, mostrándole el eminente orador muy satisfecho de que el general Cassola hubiese declarado en el Congreso que el ministro de la Guerra podía, en cualquier caso, impedir el ejercicio del derecho de usar de la imprenta...

El Sr. Castelar mantuvo luego un diálogo vivo con el general Cassola, mostrándole el eminente orador muy satisfecho de que el general Cassola hubiese declarado en el Congreso que el ministro de la Guerra podía, en cualquier caso, impedir el ejercicio del derecho de usar de la imprenta...

El Sr. Castelar mantuvo luego un diálogo vivo con el general Cassola, mostrándole el eminente orador muy satisfecho de que el general Cassola hubiese declarado en el Congreso que el ministro de la Guerra podía, en cualquier caso, impedir el ejercicio del derecho de usar de la imprenta...

El Sr. Castelar mantuvo luego un diálogo vivo con el general Cassola, mostrándole el eminente orador muy satisfecho de que el general Cassola hubiese declarado en el Congreso que el ministro de la Guerra podía, en cualquier caso, impedir el ejercicio del derecho de usar de la imprenta...

El Sr. Castelar mantuvo luego un diálogo vivo con el general Cassola, mostrándole el eminente orador muy satisfecho de que el general Cassola hubiese declarado en el Congreso que el ministro de la Guerra podía, en cualquier caso, impedir el ejercicio del derecho de usar de la imprenta...

El Sr. Castelar mantuvo luego un diálogo vivo con el general Cassola, mostrándole el eminente orador muy satisfecho de que el general Cassola hubiese declarado en el Congreso que el ministro de la Guerra podía, en cualquier caso, impedir el ejercicio del derecho de usar de la imprenta...

El Sr. Castelar mantuvo luego un diálogo vivo con el general Cassola, mostrándole el eminente orador muy satisfecho de que el general Cassola hubiese declarado en el Congreso que el ministro de la Guerra podía, en cualquier caso, impedir el ejercicio del derecho de usar de la imprenta...

El Sr. Castelar mantuvo luego un diálogo vivo con el general Cassola, mostrándole el eminente orador muy satisfecho de que el general Cassola hubiese declarado en el Congreso que el ministro de la Guerra podía, en cualquier caso, impedir el ejercicio del derecho de usar de la imprenta...

El Sr. Castelar mantuvo luego un diálogo vivo con el general Cassola, mostrándole el eminente orador muy satisfecho de que el general Cassola hubiese declarado en el Congreso que el ministro de la Guerra podía, en cualquier caso, impedir el ejercicio del derecho de usar de la imprenta...

El Sr. Castelar mantuvo luego un diálogo vivo con el general Cassola, mostrándole el eminente orador muy satisfecho de que el general Cassola hubiese declarado en el Congreso que el ministro de la Guerra podía, en cualquier caso, impedir el ejercicio del derecho de usar de la imprenta...

El Sr. Castelar mantuvo luego un diálogo vivo con el general Cassola, mostrándole el eminente orador muy satisfecho de que el general Cassola hubiese declarado en el Congreso que el ministro de la Guerra podía, en cualquier caso, impedir el ejercicio del derecho de usar de la imprenta...

El Sr. Castelar mantuvo luego un diálogo vivo con el general Cassola, mostrándole el eminente orador muy satisfecho de que el general Cassola hubiese declarado en el Congreso que el ministro de la Guerra podía, en cualquier caso, impedir el ejercicio del derecho de usar de la imprenta...

El Sr. Castelar mantuvo luego un diálogo vivo con el general Cassola, mostrándole el eminente orador muy satisfecho de que el general Cassola hubiese declarado en el Congreso que el ministro de la Guerra podía, en cualquier caso, impedir el ejercicio del derecho de usar de la imprenta...

El Sr. Castelar mantuvo luego un diálogo vivo con el general Cassola, mostrándole el eminente orador muy satisfecho de que el general Cassola hubiese declarado en el Congreso que el ministro de la Guerra podía, en cualquier caso, impedir el ejercicio del derecho de usar de la imprenta...

El Sr. Castelar mantuvo luego un diálogo vivo con el general Cassola, mostrándole el eminente orador muy satisfecho de que el general Cassola hubiese declarado en el Congreso que el ministro de la Guerra podía, en cualquier caso, impedir el ejercicio del derecho de usar de la imprenta...

El Sr. Castelar mantuvo luego un diálogo vivo con el general Cassola, mostrándole el eminente orador muy satisfecho de que el general Cassola hubiese declarado en el Congreso que el ministro de la Guerra podía, en cualquier caso, impedir el ejercicio del derecho de usar de la imprenta...

El Sr. Castelar mantuvo luego un diálogo vivo con el general Cassola, mostrándole el eminente orador muy satisfecho de que el general Cassola hubiese declarado en el Congreso que el ministro de la Guerra podía, en cualquier caso, impedir el ejercicio del derecho de usar de la imprenta...

El Sr. Castelar mantuvo luego un diálogo vivo con el general Cassola, mostrándole el eminente orador muy satisfecho de que el general Cassola hubiese declarado en el Congreso que el ministro de la Guerra podía, en cualquier caso, impedir el ejercicio del derecho de usar de la imprenta...

El Sr. Castelar mantuvo luego un diálogo vivo con el general Cassola, mostrándole el eminente orador muy satisfecho de que el general Cassola hubiese declarado en el Congreso que el ministro de la Guerra podía, en cualquier caso, impedir el ejercicio del derecho de usar de la imprenta...

El Sr. Castelar mantuvo luego un diálogo vivo con el general Cassola, mostrándole el eminente orador muy satisfecho de que el general Cassola hubiese declarado en el Congreso que el ministro de la Guerra podía, en cualquier caso, impedir el ejercicio del derecho de usar de la imprenta...

El Sr. Castelar mantuvo luego un diálogo vivo con el general Cassola, mostrándole el eminente orador muy satisfecho de que el general Cassola hubiese declarado en el Congreso que el ministro de la Guerra podía, en cualquier caso, impedir el ejercicio del derecho de usar de la imprenta...

El Sr. Castelar mantuvo luego un diálogo vivo con el general Cassola, mostrándole el eminente orador muy satisfecho de que el general Cassola hubiese declarado en el Congreso que el ministro de la Guerra podía, en cualquier caso, impedir el ejercicio del derecho de usar de la imprenta...

El Sr. Castelar mantuvo luego un diálogo vivo con el general Cassola, mostrándole el eminente orador muy satisfecho de que el general Cassola hubiese declarado en el Congreso que el ministro de la Guerra podía, en cualquier caso, impedir el ejercicio del derecho de usar de la imprenta...

El Sr. Castelar mantuvo luego un diálogo vivo con el general Cassola, mostrándole el eminente orador muy satisfecho de que el general Cassola hubiese declarado en el Congreso que el ministro de la Guerra podía, en cualquier caso, impedir el ejercicio del derecho de usar de la imprenta...

El Sr. Castelar mantuvo luego un diálogo vivo con el general Cassola, mostrándole el eminente orador muy satisfecho de que el general Cassola hubiese declarado en el Congreso que el ministro de la Guerra podía, en cualquier caso, impedir el ejercicio del derecho de usar de la imprenta...

El Sr. Castelar mantuvo luego un diálogo vivo con el general Cassola, mostrándole el eminente orador muy satisfecho de que el general Cassola hubiese declarado en el Congreso que el ministro de la Guerra podía, en cualquier caso, impedir el ejercicio del derecho de usar de la imprenta...

que se encontró debajo de la cama una maleta de mano cerrada, que el huésped no reconoció como suya.

Registrado el Sr. Olla se le hallaron en un bolsillo dos llaves con las cuales se abrió perfectamente la maleta...

El valor nominal que representan los documentos hallados es de unas 300000 pesetas próximamente.

El individuo en cuyo poder se encontraban las llaves y que ocupaba el cuarto donde estaba la maleta, fué inmediatamente detenido...

El juzgado de guardia, a quien se dió conocimiento del suceso, mandó inmediatamente que fuesen trasladados a la prisión celular, donde están incomunicados.

Se encuentra enfermo de un fuerte catarro el general Quesada, marqués de Miravalles.

Desearnos su pronto restablecimiento. El ministro de Ultramar ha puesto ayer a la firma de S. M. la reina los presupuestos de Fernando Pó.

El señor ministro de Fomento ha puesto ayer a la firma de S. M. la reina el decreto dando de alta, en concepto de supernumerario, con la categoría de inspector general de segunda clase, al ingeniero del cuerpo de montes D. José Saiz de Baranda.

Ayer han estado en Palacio a cumplimentar a S. M. la reina, el Sr. Montero Rios y los generales Lopez Dominguez y Alaminos.

No es todavía seguro, a pesar de lo dicho por cuasi todos los periódicos de la mañana, que la reforma del proyecto de ley del sufragio universal escrita en la ponencia del Sr. Ramos Calderón, de que ya hemos dado cuenta, sea una cosa definitivamente acordada y resuelta para incluirse en el dictamen...

Es cierto que, aparte el proyecto de ley sobre prisiones, el Sr. Canalejas acepta como suyos los proyectos de ley del ministerio de Gracia y Justicia que se encuentran actualmente en las Cortes.

Algunos liberales, o muy suspicaces o muy previsores, suponen que la serie de interpellaciones con que piensa la minoría conservadora fiscalizar los actos del gobierno presente y de los anteriores, pueden envolver el propósito de retrasar, en cuanto sea posible, la discusión de proyectos de ley muy importantes.

No sabemos el grado de verosimilitud o de verdad que el supuesto contenga; pero de todos modos, al partido liberal le sobran medios y energías para cumplir su propósito y su propaganda, contra todos los planes de la oposición, en el caso de que existieran.

El señor ministro de Ultramar ha puesto ayer a la firma de S. M. la reina, el decreto de nombramiento de jefe superior de administración, director general de Hacienda de aquel departamento, vacante por jubilación de D. Tiburcio María Tomé, que la desempeñaba, a favor de nuestro muy querido y particular amigo D. Rodolfo Pelayo, jefe de sección que era del mismo ministerio y ex-diputado a Cortes.

Para los que como nosotros conocen el antiguo abolengo administrativo del señor Pelayo, sus muchos y especiales conocimientos y larga práctica en el difícil ramo de Hacienda, su constante celo y su incansable actividad, su elección para la plaza indicada es digna de todo encomio, y el Sr. Becerra, que lo ha elegido para ella, merece también el más sincero elogio.

Las conversaciones políticas del día ofrecieron ayer poca novedad. A primera hora conferenciaron largamente en el Congreso el general Cassola y el Sr. Romero Robledo. La curiosidad que algunos mostraban por conocer el asunto de la conferencia, quedó pronto satisfecha, porque se dijo que los dos pensaban intervenir en el debate político-militar, sin propósitos de ningún género de hostilidad el uno contra el otro, dentro cada cual de su punto de vista.

El Sr. Castelar mantuvo luego un diálogo vivo con el general Cassola, mostrándole el eminente orador muy satisfecho de que el general Cassola hubiese declarado en el Congreso que el ministro de la Guerra podía, en cualquier caso, impedir el ejercicio del derecho de usar de la imprenta...

El Sr. Castelar mantuvo luego un diálogo vivo con el general Cassola, mostrándole el eminente orador muy satisfecho de que el general Cassola hubiese declarado en el Congreso que el ministro de la Guerra podía, en cualquier caso, impedir el ejercicio del derecho de usar de la imprenta...

El Sr. Castelar mantuvo luego un diálogo vivo con el general Cassola, mostrándole el eminente orador muy satisfecho de que el general Cassola hubiese declarado en el Congreso que el ministro de la Guerra podía, en cualquier caso, impedir el ejercicio del derecho de usar de la imprenta...

El Sr. Castelar mantuvo luego un diálogo vivo con el general Cassola, mostrándole el eminente orador muy satisfecho de que el general Cassola hubiese declarado en el Congreso que el ministro de la Guerra podía, en cualquier caso, impedir el ejercicio del derecho de usar de la imprenta...

El Sr. Castelar mantuvo luego un diálogo vivo con el general Cassola, mostrándole el eminente orador muy satisfecho de que el general Cassola hubiese declarado en el Congreso que el ministro de la Guerra podía, en cualquier caso, impedir el ejercicio del derecho de usar de la imprenta...

El Sr. Castelar mantuvo luego un diálogo vivo con el general Cassola, mostrándole el eminente orador muy satisfecho de que el general Cassola hubiese declarado en el Congreso que el ministro de la Guerra podía, en cualquier caso, impedir el ejercicio del derecho de usar de la imprenta...

El Sr. Castelar mantuvo luego un diálogo vivo con el general Cassola, mostrándole el eminente orador muy satisfecho de que el general Cassola hubiese declarado en el Congreso que el ministro de la Guerra podía, en cualquier caso, impedir el ejercicio del derecho de usar de la imprenta...

El Sr. Castelar mantuvo luego un diálogo vivo con el general Cassola, mostrándole el eminente orador muy satisfecho de que el general Cassola hubiese declarado en el Congreso que el ministro de la Guerra podía, en cualquier caso, impedir el ejercicio del derecho de usar de la imprenta...

El Sr. Castelar mantuvo luego un diálogo vivo con el general Cassola, mostrándole el eminente orador muy satisfecho de que el general Cassola hubiese declarado en el Congreso que el ministro de la Guerra podía, en cualquier caso, impedir el ejercicio del derecho de usar de la imprenta...

El Sr. Castelar mantuvo luego un diálogo vivo con el general Cassola, mostrándole el eminente orador muy satisfecho de que el general Cassola hubiese declarado en el Congreso que el ministro de la Guerra podía, en cualquier caso, impedir el ejercicio del derecho de usar de la imprenta...

El Sr. Castelar mantuvo luego un diálogo vivo con el general Cassola, mostrándole el eminente orador muy satisfecho de que el general Cassola hubiese declarado en el Congreso que el ministro de la Guerra podía, en cualquier caso, impedir el ejercicio del derecho de usar de la imprenta...

El Sr. Castelar mantuvo luego un diálogo vivo con el general Cassola, mostrándole el eminente orador muy satisfecho de que el general Cassola hubiese declarado en el Congreso que el ministro de la Guerra podía, en cualquier caso, impedir el ejercicio del derecho de usar de la imprenta...

El Sr. Castelar mantuvo luego un diálogo vivo con el general Cassola, mostrándole el eminente orador muy satisfecho de que el general Cassola hubiese declarado en el Congreso que el ministro de la Guerra podía, en cualquier caso, impedir el ejercicio del derecho de usar de la imprenta...

El Sr. Castelar mantuvo luego un diálogo vivo con el general Cassola, mostrándole el eminente orador muy satisfecho de que el general Cassola hubiese declarado en el Congreso que el ministro de la Guerra podía, en cualquier caso, impedir el ejercicio del derecho de usar de la imprenta...

El Sr. Castelar mantuvo luego un diálogo vivo con el general Cassola, mostrándole el eminente orador muy satisfecho de que el general Cassola hubiese declarado en el Congreso que el ministro de la Guerra podía, en cualquier caso, impedir el ejercicio del derecho de usar de la imprenta...

El Sr. Castelar mantuvo luego un diálogo vivo con el general Cassola, mostrándole el eminente orador muy satisfecho de que el general Cassola hubiese declarado en el Congreso que el ministro de la Guerra podía, en cualquier caso, impedir el ejercicio del derecho de usar de la imprenta...

El Sr. Castelar mantuvo luego un diálogo vivo con el general Cassola, mostrándole el eminente orador muy satisfecho de que el general Cassola hubiese declarado en el Congreso que el ministro de la Guerra podía, en cualquier caso, impedir el ejercicio del derecho de usar de la imprenta...

El Sr. Castelar mantuvo luego un diálogo vivo con el general Cassola, mostrándole el eminente orador muy satisfecho de que el general Cassola hubiese declarado en el Congreso que el ministro de la Guerra podía, en cualquier caso, impedir el ejercicio del derecho de usar de la imprenta...

El Sr. Castelar mantuvo luego un diálogo vivo con el general Cassola, mostrándole el eminente orador muy satisfecho de que el general Cassola hubiese declarado en el Congreso que el ministro de la Guerra podía, en cualquier caso, impedir el ejercicio del derecho de usar de la imprenta...

El Sr. Castelar mantuvo luego un diálogo vivo con el general Cassola, mostrándole el eminente orador muy satisfecho de que el general Cassola hubiese declarado en el Congreso que el ministro de la Guerra podía, en cualquier caso, impedir el ejercicio del derecho de usar de la imprenta...

El Sr. Castelar mantuvo luego un diálogo vivo con el general Cassola, mostrándole el eminente orador muy satisfecho de que el general Cassola hubiese declarado en el Congreso que el ministro de la Guerra podía, en cualquier caso, impedir el ejercicio del derecho de usar de la imprenta...

El Sr. Castelar mantuvo luego un diálogo vivo con el general Cassola, mostrándole el eminente orador muy satisfecho de que el general Cassola hubiese declarado en el Congreso que el ministro de la Guerra podía, en cualquier caso, impedir el ejercicio del derecho de usar de la imprenta...

El Sr. Castelar mantuvo luego un diálogo vivo con el general Cassola, mostrándole el eminente orador muy satisfecho de que el general Cassola hubiese declarado en el Congreso que el ministro de la Guerra podía, en cualquier caso, impedir el ejercicio del derecho de usar de la imprenta...

El Sr. Castelar mantuvo luego un diálogo vivo con el general Cassola, mostrándole el eminente orador muy satisfecho de que el general Cassola hubiese declarado en el Congreso que el ministro de la Guerra podía, en cualquier caso, impedir el ejercicio del derecho de usar de la imprenta...

El Sr. Castelar mantuvo luego un diálogo vivo con el general Cassola, mostrándole el eminente orador muy satisfecho de que el general Cassola hubiese declarado en el Congreso que el ministro de la Guerra podía, en cualquier caso, impedir el ejercicio del derecho de usar de la imprenta...

El Sr. Castelar mantuvo luego un diálogo vivo con el general Cassola, mostrándole el eminente orador muy satisfecho de que el general Cassola hubiese declarado en el Congreso que el ministro de la Guerra podía, en cualquier caso, impedir el ejercicio del derecho de usar de la imprenta...

El Sr. Castelar mantuvo luego un diálogo vivo con el general Cassola, mostrándole el eminente orador muy satisfecho de que el general Cassola hubiese declarado en el Congreso que el ministro de la Guerra podía, en cualquier caso, impedir el ejercicio del derecho de usar de la imprenta...

El Sr. Castelar mantuvo luego un diálogo vivo con el general Cassola, mostrándole el eminente orador muy satisfecho de que el general Cassola hubiese declarado en el Congreso que el ministro de la Guerra podía, en cualquier caso, impedir el ejercicio del derecho de usar de la imprenta...

El Sr. Castelar mantuvo luego un diálogo vivo con el general Cassola, mostrándole el eminente orador muy satisfecho de que el general Cassola hubiese declarado en el Congreso que el ministro de la Guerra podía, en cualquier caso, impedir el ejercicio del derecho de usar de la imprenta...

El Sr. Castelar mantuvo luego un diálogo vivo con el general Cassola, mostrándole el eminente orador muy satisfecho de que el general Cassola hubiese declarado en el Congreso que el ministro de la Guerra podía, en cualquier caso, impedir el ejercicio del derecho de usar de la imprenta...

El Sr. Castelar mantuvo luego un diálogo vivo con el general Cassola, mostrándole el eminente orador muy satisfecho de que el general Cassola hubiese declarado en el Congreso que el ministro de la Guerra podía, en cualquier caso, impedir el ejercicio del derecho de usar de la imprenta...

El Sr. Castelar mantuvo luego un diálogo vivo con el general Cassola, mostrándole el eminente orador muy satisfecho de que el general Cassola hubiese declarado en el Congreso que el ministro de la Guerra podía, en cualquier caso, impedir el ejercicio del derecho de usar de la imprenta...

general Lopez Dominguez dirigió un fuerte acusación contra la minoría posibilista, porque negaba los derechos políticos a los militares, aconsejando a aquellos republicanos que se hicieran monárquicos...

También el Sr. Celleruelo contestó con vehemencia al general Lopez Dominguez, insistiendo en que su concepto del ejército como sociedad especial que requería leyes especiales para su régimen y para su vida, era más popular que el mantenido en frente por otros diputados.

La sesión en esta última parte fué muy animada, aunque la concurrencia de diputados era bastante reducida.

Hoy hablarán los señores Castelar, contestando al Sr. Lopez Dominguez, Romero Robledo y general Cassola, y proseguirá el debate.

La AGENCIA FABRA nos trasmite los siguientes TELEGRAMAS: Montevideo, 10. Anteayer martes llegó a este puerto el vapor correo, Buenos Aires, volviendo a salir hoy.

Singapore, 11. Ayer jueves salió de este puerto el vapor correo de la compañía Trasatlántica, Isla de Mindanao.

Barcelona, 11. Ha zarpado hoy de este punto con rumbo a Manila el vapor correo, Santo Domingo.

Roma, 11. Los solemnes funerales consagrados por el Estado al rey Victor Manuel se celebrarán el día 16.

Berlin, 11. Carece de fundamento cuanto viene diciéndose por los enemigos del canciller acerca de las manifestaciones de enojo hechas por éste a causa de la desautorización de que ha sido objeto en el asunto del procesamiento del señor Geffher.

Vienna, 11. Toman consistencia los rumores relativos a un mejoramiento en las relaciones de Rusia y Austria.

Londres, 11. (Via cable Bilbao.) Despachos de Zanzibar, publicados hoy por el Times, contienen noticias de la Hayana meridional, que alcanza al 11 de noviembre.

Por consecuencia de un complot ocurrido en Suwanga, en el mes anterior, el rey Uganda disolvió a sus guardias de Corps árabes, y sublevándose éstos, elevaron al trono a Kiowa, hermano mayor del rey, asesinando a los funcionarios cristianos reemplazados con otros musulmanes, y atacaron y prendieron fuego después a todas las misiones inglesas y francesas, dando muerte a muchos misioneros.

Los que pudieron escapar llegaron salvos a Usambiro.

Los árabes declaran que harán todo género de esfuerzos para extirpar a los misioneros del Africa Central, como un desquite de la política inglesa contra la trata de esclavos.

Uganda se ha convertido en un reino musulmán.

NOTA.—A causa del mal estado de las líneas por efecto del temporal, no se han recibido en esta Agencia los telegramas últimos de la tarde y noche de hoy.

De La Epoca: Ignoramos el fundamento que pueda tener la noticia de que sería posible la permuta del departamento que ocupan dos de los actuales ministros.

Pues absolutamente ninguno.

Con motivo de haber sido nombrado administrador central inspector de aduanas de la isla de Cuba, el contador de la sala de Filipinas del Tribunal de Cuentas, señor Pelayo, ha sido ascendido a esta plaza de jefe de negociado de primera clase, D. Eduardo Bustillo, nuestro particular amigo y compañero en la prensa, jefe de la biblioteca del ministerio de Ultramar y jefe de negociado de segunda; a esta plaza ha sido ascendido D. Francisco de Sales Lersundi, jefe de negociado de tercera; pasando, en fin, a ocupar esta plaza nuestro estimado amigo don Enrique Corrales, jefe del gabinete particular del señor ministro de Ultramar y que desempeñaba cargo de igual categoría en el ramo de correos, a que pertenecía ya mucho tiempo y en donde eran apreciadas su laboriosidad y competencia.

Por supresión de una plaza de jefe de negociado de primera clase y otra de oficial segundo de administración de la sala de Cuba y Puerto-Rico del Tribunal de Cuentas del Reino, ha sido nombrado jefe de administración de tercera clase, contador de la de primeros de la expresada sala, nuestro amigo D. Manuel Medina Sanchez, ex-diputado a Cortes y oficial primero que fué de la secretaría de Ultramar, nombrándose a la vez oficial quinto de administración, tenedor de libros de la indicada sala, a D. José Lallende.

El presidente del comité Nacional don José Selma, el secretario D. Pedro Niembro y el vocal Sr. Santos, le han entregado ayer tarde al diputado Sr. Fernandez de Soria, un cuadro con el título de socio de honor del círculo de la Union Mercantil.

No es cierto que el tribunal de lo Contencioso haya formulado queja alguna contra el ministerio de Hacienda, ni este contra el citado tribunal con motivo de una resolución de la dirección general de lo Contencioso.

Lo que ocurre es que se ha suscitado una duda, cosa muy frecuente al interpretar una ley nueva, cual es la de lo Contencioso, que exige aclaraciones en la práctica.

Por lo demás, escusado es decir que la dificultad surgida, dada su entidad, es justo y legal que sea resuelta por las Cámaras, a cuyo efecto, ayer tarde las secciones del Congreso han nombrado la comisión correspondiente.

En una de las próximas novilladas que se han de verificar en la plaza de Madrid, tomará parte como matador el nuevo diestro Juan Gomez Lesaca.

Este novillero, es hijo de un coronel de ejército y nieto del celebre ganadero Lesaca.

Por jubilación del jefe de administración de tercera clase, contador de la sala de Filipinas y de las posesiones del golfo de Guinea, del Tribunal de Cuentas, don Miguel Rodriguez Ferrer, ha sido ascendido a esta plaza D. Pedro Agustín Herrero, abogado fiscal del mismo tribunal, pasando a ocupar esta vacante D. Antonio Peña y Entrala, contador decano de la sala de Cuba y Puerto-Rico en la expresada sala, yendo a ocupar esta vacante D. Carlos Vega y Verdugo.

A consecuencia de haber ascendido a director en el ministerio de Ultramar, el jefe de sección de administración de pri-

mera clase, D. Rodolfo Pel

exposición de ganados, un magnífico toro de bronce, sobre una peana de peluche verde.

El Sr. D. Francisco Silveira ha enviado 2000 reales para las obras de reparación de la catedral de Sevilla.

Ocho elefantes desbocados han sido la causa de un desastre ocurrido en las calles y plazas de Munich, donde, por espacio de muchas horas el pánico ha reinado de un modo espantoso.

Es el caso que para celebrar la conmemoración del rey Luis I se habían concertado festejos, entre los cuales figuraba una cabalgata caprichosa, de la cual formaban parte los ocho elefantes del circo ecuestre, muy amaestrados y dóciles.

Hacia poco tiempo que un incendio ocurrido en el edificio que servía de estable a dichos elefantes les había dejado escarmentados y muy impresionables a la vista del humo y las llamas.

Entre la calle Von Dertann y la de Schöndorf, los ocho elefantes se encontraron de frente con una carroza que en la cabalgata figuraba la industria de hierro.

Un dragón gigantesco, cuya boca vomitaba torbellinos de humo y vapor mezclados de chispas, iba colocado sobre una carroza movida por una locomotora de calles. Temiendo los elefantes y previendo lo que podía suceder, se movieron hasta después de pasar los elefantes; pero sea que no lo oyeron o no hicieron caso, se puso en movimiento el dragón con penetrantes silbidos de la máquina y columnas de humo y chisporroteo. Asustados los elefantes de un modo indescriptible, se desbandaron á galope por la carrera, atropellando todo y causando estrépitos tales, que el terror que produjeron en la concurrencia aumentó de aquellos festejos fue causa de atropellos, caídas, roturas de piernas y brazos, y hasta de muertes de algunos de los que sufrieron tropiezos de los elefantes, que tiraban por el aire á los que cogían al paso. Las maromas tirantes que se les ponía al paso, eran rotas o arastradas, sin poder detenerlos, y la tropa, á pie y á caballo, arrollada, aumentando el tumulto, cada vez más grande, por el espanto creciente de los elefantes al oír detonaciones de revolver y la chillería, y corridas de las gentes que atropelladamente huían.

La noche puso fin á todo, y al verse los monstruos paquidermos fuera de la ciudad solos, fueron sosegándose, y volviendo en sí, ya reconocieron á los elefantes que los cuidaban, dejándose conducir al circo Hagenbck, donde tan pacíficamente funcionaban el día anterior á la referida catástrofe.

Continuando ayer la revisión de los modelos de monumento á doña María Cristina de Borbón, que empezamos á describir, diremos que el segundo por suerte de colocación y primero á la derecha de entrada, contiene el lema *Salve*. Consiste en un basamento flanqueado por

cuatro pedestales que sostienen á otros tantos leones puestos en pie. El cuerpo del monumento es de planta cuadrada, hallándose cortado en sus cuatro ángulos, formando chablan, y en cada uno de ellos dos columnas estriadas; acunándose en el dado ó el nudo del pedestal con las pilastras correspondientes. Un entablamento de buenas proporciones corona este cuerpo y sobre él se alza otro á modo de capitel, zócalo ó pinto de la estatua y decorado con ornamentación; y por último, la estatua, que también como en el que hemos descrito anteriormente, tiene el brazo derecho tendido, y sobre el izquierdo lleva recogido parte del manto.

En este proyecto, aunque las líneas generales de la composición no son desagradables, la silueta del todo hace algo recogida ó estrecha; y los leones y los pedestales sobre que estos descansan, parecen no guardar la conveniente relación con el resto del monumento en el que se ven motivos de ornamentación muy menudos; y el todo del modelo está hecho, al parecer por falta de tiempo, con cierta ligereza, por lo cual no es posible apreciar el detalle debidamente.

El segundo modelo, asimismo á la derecha del visitante, recuerda mucho, si no nos equivocamos, á otro muy semejante, que se presentó en la anterior Exposición-congreso. Es este:

Un zócalo, del que se eleva el pedestal que sustenta la estatua; á su frente y sobre el zócalo, hay colocado un león tendido y un tanto flojo, no modelado con gran esmero á nuestro ver; en la parte posterior del monumento se halla de pie y con cierta cadencia al lado izquierdo, la figura de un joven desnudo y colocado de espaldas al espectador, que simula fijar con la derecha mano una corona en el nudo del pedestal. Esta figura, que nos recuerda algunas líneas de otra de yeso que existió, según creemos recordar, en la galería de esculturas de la Academia, y que debe estarse dibujando en estas noches en la clase del antiguo y ropaje de la Escuela especial de Pintura, Escultura y Grabado que hay en el mismo edificio de la Academia, es muy bella; está dibujada y modelada con extremo *amore* y ha sido admirada en presencia nuestra hasta por artistas y académicos; pero, hablando con imparcialidad, es discutible, á nuestro juicio, la conveniencia de colocar esta figura masculina (aunque fuese del otro sexo no lo aprobaríamos nosotros), desnuda enteramente de ropaje, dando la espalda al público, en un monumento consagrado á una señora y reina.

La estatua de esta, presentada también, como las anteriores, con el brazo derecho extendido y en la mano un pergamino arrollado, no desdice del resto del monumento, en el que, si bien hay armonía general, se echa de ver algún desvío en la parte arquitectónica, y sus planos correspondientes están, á nuestro parecer, trazados algo á la ligera.

El lema de este proyecto es: *Tanto monta*. Restanos sólo dar idea de uno de los proyectos, el cuarto y último, y lo dejamos para otra día, por carecer de espacio.

Hace poco tiempo que cerca del puerto de Ajo, entre Santander y Santoña, quedó en seco una ballena sorprendida por el rápido reflujó de una marea viva que la dejó varada.

Apercibidos del hecho cinco pescadores del referido pueblo, se armaron de hoces, atacando al cetáceo que se defendía con tremendos coletazos, y en desigual combate consiguieron matarle. El pueblo acudió en masa á recoger el botín, haciendo trizas la ballena para aprovecharse del sardo.

Noticioso del hecho un profesor de nuestro Museo de Ciencias naturales, procuró con empeño fueran recogidos los huesos del esqueleto que había quedado abandonado en la plaza, con el fin laudable de enriquecer las colecciones que están á su cargo; y aunque con pocas contrariedades, merced al concurso del armador de Laredo D. Antonio Lopez Cabada, del alcalde de Ajo, D. José María Carre y el médico titular D. Benigno Carre, ha podido por fin conseguirse que dicho esqueleto, aunque no completo por la desaparición de algunos huesos, viniera al Museo, resultando de su estudio ser de la *Ulaguik* de los groelandios, rara ballena que se ha visto pocas veces en nuestros mares, quizá por falta de observadores, que como ahora se ha hecho, procuran estudiar cuantos ballenatos arroje el mar á nuestras playas, cosa que con alguna frecuencia vemos anunciada en la prensa periódica.

En la Catedral, Descalzas y Escuelas Pías, salve por la tarde.

En San Ginés, Santa María, San Luis, San Sebastián, id. por la noche.

La misa y oficio son de la Dominica Infraoctava de Epifanía.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Pilar en Monserrat, San Andrés y Escuelas Pías de San Fernando.

CASAS DE SOCORRO. El día 10 se asistieron en las de esta capital 103 accidentes: 33 graves, 56 leves y 10 de pronóstico reservado.

ENTERRAMIENTOS. El día 10 se dió sepultura en los cementerios de esta capital á 71 cadáveres. De difteria, 1.

ESTADO ATMOSFERICO. La temperatura máxima de ayer en el Observatorio de Madrid fué de 10 grados; la mínima, de 1.

ASILO DE LA NOCHE DEL NORTE. Creado por suscripción y sostenido exclusivamente á expensas del Sr. Santa Ana para huérfanos y niños recogidos de noche en las calles ejerciendo la mendicidad.

ASILO DE LA NOCHE DEL SUR. Levantado por el Sr. Santa Ana, sostenido por éste y otras personas caritativas para transeúntes, convalecientes, y expulsados de sus viviendas.

COMEDOR DE LA CARIDAD. Establecido en el Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús y sostenido por la caridad pública y por las señoras del Asilo.

AVISOS ÚTILES. ATENCION! ATENCION! Las verdaderas Píldoras Suizas, fabricadas por Mr. Hertzig, farmacéutico, 28, rue de Gamont, en París, cuestan 1'50 pesetas la cajita y la etiqueta (Cruz blan-

ca sobre fondo rojo) lleva el timbre azul de garantía del gobierno francés. Cada día son más brillantes las curas operadas por estas Píldoras.—Gijón 18 de junio de 1887: Hace ocho días que he empezado á tomar vuestras Píldoras Suizas, y ya he observado un gran alivio en mis dolores de estómago; puede usted publicar esta carta.—Pablo Entralgo.

Escribiré en cuanto sepa donde está. S. I. Carifio siempre igual. Si quieres 13, donde 1, hablaremos. No te olvida. L.

12.—Cielo mio: cada día te amo más. Sufró al no estar á tu lado. No me olvidas.—13.

13.—Ayer despasé con Z y siempre queriéndote con pasión.—13. ¡Bendita seas! Con afán espero noticias. Te ama siempre mucho Eureka.

BOLSA DE MADRID.—COTIZACIÓN DEL 11. ÚLTIMOS PRECIOS. DEL 10 DEL 11. Deuda perpét. al 4 0/0 interior... 72-95 73-00. Idem id. pequeños... 73-25 73-00. Idem id. fin corrientes firme... 72-90 74-00. Idem id. al 4 0/0 exterior... 74-55 75-65. Idem id. pequeños... 74-55 76-65. Deuda amortizable al 4 0/0... 86-50 86-65. Idem id. pequeños... 86-50 102-50. Billetes de Cuba, de 1886... 102-45. Carpetas de Cuba, de 1886... 102-45. Deuda cons. al 3 y 1 0/0 amort... 102-45. Anualidades de Cuba... 102-45. Acciones del Banco de España... 407-00 406-00. Acciones del no publicado... 106-75 106-50. Comp. arrendataria de tabacos... 106-75 106-50. Cambios sobre plazas extranjeras. París 8 días vista... 1-85. Londres á la vista (libra esterlina) pesetas... 25-80. Idem á 60 días vista (idem) idem... 25-78. Idem á 90 días vista (idem) idem... 25-65. Berlín 8 días vista (marco de 100 dineros)...

ESPECTACULOS PARA EL DIA 12. TEATRO REAL.—8 1/2.—F. 48 de ab.—Turno 2.º par.—Mefistofele. ESPAÑOL.—8 1/2.—F. 68 de ab.—T. 2.º par.—La novela de la vida. COMEDIA.—8 1/2.—Serie 4.º.—T. 1.º.—Militares y paisanos. CIRCO DE PRICE.—8 1/2.—(Moda)—La bruja.—Un tutor modelo. LARA.—8 1/2.—Serie 4.º.—F. 29 de ab.—T. 2.º par.—La cascara amarga.—El señor gobernador.—(Segundo acto de la misma).—Chismes y cuentos. ESLAVA.—8 1/2.—Ortografía.—El gorro frigio.—Los inútiles.—Ortografía. MARTIN.—8 1/2.—Oro, plata, cobre y... nada.—Para casa de los padres.—Niña Pancha.—Oro, plata, cobre... y nada.

DIARIO DE AVISOS DE MADRID DEL SÁBADO 12 DE ENERO

ALMANAQUE. SANTOS DEL DIA.—San Benito, abad y confesor, y San Victoriano, abad. Sol: sale á las 7'22 y se pone á las 4'35.

CULTOS PARA EL 12. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en las monjas de Alarcón, y sigue el triduo anunciado: orador por la tarde el Sr. Mira.

En San Anton, sigue la novena del santo abad y predicará el padre José García de la Iglesia. En la capilla de Caballerizas, id. id. el señor Yague.

En Santiago, al anochecer, empieza el novenario de la beata Mariana de Jesús; orador señor Montalban.

MELROSE Restaurador favorito del Cabello. Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito: 214 Southampton Row, Londres. En Madrid: Perf. Frera, Carrión, 1.—Perf. Inglesa, Carrera de S. Jerónimo, 3.—Hijos de Portis, Sel, 2.—Perf. de Escual. Arenal, 2.—Ramillete Europeo, Sevilla, 8 y 10.—Urquola, Mayor, 1.—De Royo, plaza del P. Alfonso, 15.—C. Arregui, Montero, 2.—Mur, Carrión, 38. Perfumería Oriental, Preciados, 1. y al por mayor, Forcinal, 1A CENTRAL, Don Martín, 63.

POR PAPELETAS DEL MONTE se da todo su valor, préstamos sobre alhajas, muebles y pianos. Cruz, 37 y 39, primeros. DINERO BARATO y EN EL DINERO acto á pasivos, empleados y muebles. Hilera 16, 2.º 121. con descuento en los gastos y liquidaciones sobre muebles, coches y pianos, sin retirar, sueldos y otras garantías. De 9 á 1 y de 6 á 8. TETUAN, 15, 2.º. DINERO Sobre muebles, sueldos, alquileres, al comercio sobre buenas firmas y toda clase de garantías con prelación y absoluta reserva. Hipotecas al 6 por 100 BARCELONA, 42, 1.º IZQUA. Teléfono 191. MALES VENEREOS, CURA en 3 días. Inyección ó Perlas Koch, 2 pías. Van correo por sellos. Montero, 33, 1.º, Madrid y boticas de España. DINERO AL 1, AL 2 y AL 3 por 100, A pasivos y destinos inamovibles. Serrano, 19, 3.º, de 9 á 11 mañana.

DOÑA JOSEFA SELVA BOLDÚ viuda de Argüello. HA FALLECIDO HOY 11 DE ENERO, Á LAS SIETE DE LA MAÑANA. Sus hijos doña Isabel y D. Luis, su hijo político don José Mitjans, sus nietos y demás parientes, ruegan á sus amigos la encomienden á Dios y asistan á la conducción del cadáver que tendrá lugar á las once del día de mañana sábado, desde la casa mortuoria calle de la Villa, núm. 5, pral. á la sacristía de Santa María, en lo que recibirán favor. El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.

La VELOUTINE Polvo de Arroz especial. Preparado al Bismuto por CH. FAY, Perfumista PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS.

SAVIA DE PINO MARITIMO Jarabe y Pasta de LAGASSE, Farmacéutico en Burdeos. Los únicos preparados con la SAVIA DE PINO obtenida por inyección de los troncos. Cura Resfriados, Tos, Gripe, Bronquitis, Dolores de Garganta, Ronqueras. Depósito en PARIS, 3, Rue Vivienne.

OBRAS DE LOPEZ BAGO. La Prostituta, La Páida, La Buscona, La Querida, El Cura, El Confesoriano, La Monja, La Señora de Lopez.—Precio del tomo, 3 pesetas. Los pedidos, en la casa editorial de D. Juan Muñoz y Comp., 3, Eúcar, 3 Madrid, y en las principales librerías.

FERRO-CARRIL DE TORRALBA Á SORIA. CAMPOMANES, 10. Se admiten proposiciones hasta el día 20 del corriente para el suministro de 10000 traviesas de pino de 2 60m por 0'25m x 0'13m.

FOSFATO DE HIERRO de LERAS, Doctor en Ciencias. Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las señoras, jovencitas y niños delicados. En PARIS, 3, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

SE ADVIERTE Á LAS PERSONAS QUE DESEAN ANUNCIAR EN LA SECCION DE AVISOS ÚTILES DE ESTE PERIÓDICO que el precio por línea (en la que caben próximamente 30 letras) es de 2 pesetas 50 céntimos. No extrañen, pues, los que anónimamente mandan menos cantidad de la que cuentan sus AVISOS que no se publiquen, y envíen el verdadero importe por medio de libranza ó sellos de Correos al señor director de la SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA, Carmen, 18, 1.º, Madrid, seguros de que serán complacidos inmediatamente.

EL EXCMO. É ILMO. SEÑOR DON JUAN GARCIA TORRES SENADOR DEL REINO falleció el día 5 de enero de 1889 R. I. P. El Excmo. Sr. Presidente del Senado; su viuda D.ª Pilar Leon y Llerena, su hija D.ª Esperanza, su hermana D.ª Concepcion, sus hermanos políticos D. Eduardo Leon y Llerena y D.ª Luisa Serrano y Serrano, director espiritual y demás parientes, Suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar el día 12 del actual, á las diez y media de su mañana, en la parroquia de San José, en lo que recibirán especial favor. El duelo se despide en la iglesia. El Excmo. Sr. Nuncio Apostólico concede cien días de indulgencia á todos los fieles por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren, estación ó parte de rosario que rezaren en sufragio del alma de dicho Excmo. señor.

TOS FERINA. A las madres de familia aconsejo usar mi Jarabe antiferrino en los tos ferina de los niños, segurísimas de verlos pronto buenos.—Frasco, 8 y 14 rs. Farmacia de Sanchez Ocaña, Atocha, 35.

ALMONEDA DE MUEBLES Y CUADROS. Zurbarán, 13, 1.º.

PERRA DE CAZA amarilla, pechuga blanca, señalada de la oreja derecha. Al que la presente en la calle de Luciente, 6, se le gratificará.

SUBASTA. El día 19 del actual, á las doce de su mañana, se verificará en la notaría de D. Zacarías Alonso y Caballero, de una casa y huerta en Canillejas, bajo el tipo de 16250 pesetas.—Alonso.

UNA SRA. VIUDA DESEA BUENA casa para ama de gobierno ó doncella. Fuencarral, 97, entrueselo

SOLARES. Se venden dos en el barrio de Argüelles: uno en la calle de Mendizábal, esquina á la de Luisa Fernanda, de 4011 pies, y otro en la de Don Martín, de 7822 pies. Informarán, Jacometrezo, 50, 2.º.

LA SEÑORA DOÑA CAROLINA ALVAREZ BULLA DE NARICE falleció el 11 de enero de 1886 R. I. P. Su desconsolado esposo D. Pedro Narice de Barceló y su hermana D.ª Hipólita Alvarez Bulla, que la tienen siempre muy presente, la dedican este recuerdo de cariño y suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

LA SRA. D.ª ISABEL LEVA Y BENT, viuda de Moros, falleció el día 12 de enero de 1887.—R. I. P. Su desconsolada hija la Excmo. Sra. Condesa de Saint-Genois, su hijo político el Excmo. Sr. Conde de Saint-Genois, gentil-hombre de cámara de S. M. el emperador de Austria, su nieto, sus hermanos, hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos y demás parientes suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios. Todas las misas que se celebren el sábado 12 del corriente en las iglesias de las Calatravas y San Ignacio de Loyola, serán aplicadas por el alma de dicha señora. El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Madrid-Alcalá se ha dignado conceder 10 días de indulgencia á todos los fieles residentes en esa diócesis por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren por el alma de dicha señora.

ENFERMEDADES NERVIOSAS CÁPSULAS del Doctor Clin. Laureado de la Facultad de Medicina de París.—Premio Montyon. Las Verdaderas Cápsulas CLIN de Bromuro de Alcanfor se emplean en las Afecciones nerviosas y del Cerebro y en las enfermedades siguientes: Asma, Insomnio, Afecciones del Corazón, Histerico, Epilepsia, Alucinaciones, Aturdimiento, Jaqueca, Enfermedades de las vías urinarias y para calmar las excitaciones de toda clase. Exíjanse las Verdaderas Cápsulas de Bromuro de Alcanfor de CLIN y C.ª de PARÍS que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

COMPLIEBIC VERD. EXTRACTO de CARNE LIEBIG. 10 Medallas de Oro y 10 Diplomas de Honor en la Exposición Internacional Farmacéutica de Viena (Austria) en 1883. Caldo concentrado de carne de vaca utilísimo y nutritivo para las familias y enfermos. Exigir la firma del inventor Baron LIEBIG de tinta azul en la etiqueta. Se vende en las principales Droguerías, Farmacias y Casas de Comestibles de España.

CAMAS DE PALOSANTO CAMAS DE NOGAL. 1,6 PRINCIPE, 16 (AL LADO DE LA COMEDIA)

LOS QUE TENGAN TOS tomen las Pastillas infalibles del Dr. Andreu, de Barcelona, y se la quitarán al momento. Es el remedio más seguro, cómodo y agradable que se conoce. Casi siempre desaparece la tos por completo antes de concluir la primera caja. VALE 8 rs. EN LAS BOTICAS DE ESPAÑA Y SUS ANTILLAS.

LA SEÑORA DOÑA MARÍA LAREDO. DE ESTERAN LEDESMA falleció el día 12 de enero de 1884. Todas las misas que se celebren el día 12 del actual en la parroquia de San Ginés por los señores sacerdotes adscritos á la misma, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora. Su viudo D. Francisco Esteban Ledesma, hijos, hermanos, nieto, hija política, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

IV ANIVERSARIO. EL SR. DON FRANCISCO MARÍA de Durán y Arauda, abogado del ilustre colegio de esta corte, falleció el 12 de enero de 1885.—R. P. P. Todas las misas que se celebren el sábado 12 del actual en la iglesia de las Descalzas Reales serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Sus padres y hermana ruegan á sus parientes y amigos le encomienden á Dios. Los Excmos. é Ilmos. señores nuncio apostólico de Su Santidad y obispo de Madrid-Alcalá tienen concedidos respectivamente 80 y 40 días de indulgencia á todos los fieles por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren en sufragio del alma de dicho señor.

BUENA PLANCHADORA. ANBCHA, 40, 2.º. PIANO, SILLERÍA Y MAQUINA Wilson. Greda, 32, 2.º izq. PRESTAMOS SOBRE LIBROS, muebles, cuadros, pianos. Orla, 13.

PRODUCTOS DEL DR. BALDY. Médico inspector de las Escuelas de Medicina y miembro de las comisiones de Higiene de París. AGUA OXIGENADA MEDICINAL. Única empleada en los hospitales de París y recomendada por la Academia de Medicina por sus cualidades antipútridas, antisépticas y escitantes del peróxido de hidrógeno.—Precio del frasco, pesetas, 3. ANTISÉPTICO OXIGENADO. desinfectante instantánea, el más poderoso de los conocidos hasta el día y cuyo empleo no ofrece peligro alguno.—Precio del frasco, pías. 2'50. BLIXIR ANTIDIABÉTICO. de resultados verdaderamente sorprendentes é inmediatos.—Precio del frasco, pesetas 7'50. INYECCION AL PRÓXIMO DE HIDRÓGENO. superior por su eficacia á todos los empleados hasta hoy, y porque su uso no produce molestia de ningún género.—Precio del frasco, 6 pesetas. DENTRÍFICO OXIGENADO. el más apropiado para conservar la dentadura, sin que su uso ataque el esmalte lo más mínimo.—Precio del frasco, 4 pías. Único depositario en España, Míchel García, CAPELLANES, 1, duca de Medina.